

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1594**      *SOCIETAT CATALANA DE VIGILANCIA I CUSTODIA, S.A.*

Edicto

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 740/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Esteban Miró Crespell, Jorge Sarra Bofil, Johnny Salguero Velarde, Roque Pérez Sena, Antonio Madrid Juriol, Javier Sastre Badía, Antonio Suárez Guillén, Enrique Tares Pérez, Juan Tello Andréu, Antonio Tena González y Emilio Julio Velando Muñoz, se ha dictado auto en fecha 13 de enero de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Societat Catalana de Vigilancia i Custodia, S.A., por importe de 224.388,94 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 21 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004122-1